



SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 5-DE CADA MES
CON APROBACION ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)
Administración (Banapà)

Sección Religiosa. SANTORAL

Octubre

- Día 26, jueves.—S. Evaristo papa
Día 27, viernes.—S. Vicente y Stas. Sabina y Cristeta mrs.
Día 28, sábado.—Stos. Simón y Judas Taleo apóstoles.
Día 29, ~~X~~domingo.—S. Narciso obispo y Sta. Eusebia vg. y mr..
Día 30, lunes.—Stos. Alfonso Rodríguez confesor y Claudio mr.
Día 31, martes.—S. Quintín y Sta. Luisa virgen. (Ayuno)

Noviembre

- Día 1, ~~X~~miércoles.—TODOS LOS SANTOS.
Día 2, jueves.—La Conmemoración de todos los fieles difuntos.
Día 3, viernes.—S. Armengol obispo y S. Valentín y los innumerables mártires de Zaragoza.
Día 4, sábado.—S. Carlos Borromeo obispo.
Día 5, ~~X~~domingo.—Stos. Zacarías e Isabel padres del Bautista.
Día 6, lunes.—S. Severo obispo y S. Leonardo.
Día 7, martes.—S. Antonio y compañeros mártires.
Día 8, miércoles.—S. Severiano y compañeros mártires.
Día 9, jueves.—S. Teodoro mr. y Sotero.
Día 10, viernes.—S. Andrés Avelino confesor.

PRÁCTICAS CRISTIANAS

III

Lo que debe hacer el cristiano cada semana

1. Santa Misa (Continuación.)

Al DÓMINE, NON SUM DIGNUS: Unido al celebrante, y con toda humildad y contrición, di tres veces: *Señor, yo no soy digno de que vuestra divina Majestad entre en mi interior, mas decid tan solamente una palabra y quedará sana mi alma.*

A la COMUNIÓN El celebrante recibe á Jesús sacramentado: hazlo también tú espiritualmente, diciendo: *Creo, Jesús mío, que estáis en el Santísimo Sacramento. Os amo sobre todas las cosas y deseo recibirlos en mi alma; pero, pues ahora no puedo hacerlo sacramentalmente, venid á lo menos espiritualmente á mi corazón; y como si hubieseis venido, os abrazo y me une todo á Vos. No permitáis, Señor, que jamás me separe de Vos.*

DESPUÉS QUE EL SACERDOTE HA COMULGADO: Piensa que el sagrado Cuerpo de Jesucristo es bajado de la Cruz y colocado en un sepulcro nuevo de piedra. Procura limpiar tu corazón de toda mancha de pecado, empezar una nueva vida, y renovar el fervor cada día, para que tu alma sea una morada siempre agradable al Señor,

Al PASAR EL MISAL AL OTRO LADO: Considera que muchos, gracias al Señor, han pasado de las tinieblas á la luz, del pecado á la gracia, y di: *¡Oh Señor, haced que yo también pase de la culpa á la gracia, de la tibieza al fervor! Propongo hacerlo así ayudado de vuestra gracia.*

Al CUBRIR EL CALIZ: Representate que con la losa cubren el sepulcro de Jesús; pide al Señor que quede también sepultado en tu alma, y dile: *Enriqueced, Señor, mi alma con vuestra divina gracia, y no permitáis que jamás vuelva á afearla con la mancha del pecado.*

Al DÓMINUS VOBISCUM Y ÚLTIMAS ORACIONES: Jesucristo ha resucitado ya glorioso... han terminado ya sus penas...; sus tristezas se han trocado ya en alegrías... Resucita tú también espiritualmente; deja la mortaja de las pasiones y vicios; revístete de buenas obras, y sentirás en tu corazón la paz y alegría verdaderas.—Nuestro Señor resucitado se aparece á María Santísima á la Magdalena á los Apóstoles y á las santas mujeres, llenando á todos de consuelo y gozo. Reflexiona, y di: *Haced, Señor, que no busque jamás otros placeres, que los que proporciona la virtud.*

Al ITE MISSA EST: Jesús subió al cielo en cuerpo y alma... Reflexiona que el mundo no es nuestra patria... que no estás en él sino de paso, y di: *¿Cómo no suspiro por el cielo?*

La BENDICIÓN significa la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Considera que Dios te la da por medio del sacerdote: recíbela arrodillado, y con deseos de recibir por ella los divinos dones.

Al ÚLTIMO EVANGELIO: Acuérdate que los Apóstoles, aquellos hombres, antes ignorantes y temerosos, se han cambiado en otros hombres, y di: *Venid, oh Espíritu divino, sobre nosotros; llenad nuestros corazones, y encendedlos en el fuego de vuestro amor.*

—Por medio de los mismos Apóstoles y discípulos de

Jesús, se difunde por todo el mundo la luz del Evangelio... Reflexiona y di: *Tengo abierto el camino del cielo y el del infierno, ¿cna. seguiré? ¡Oh Dios de bondad! no permitáis que jamás siga otro camino que aquel que conduce á la bienaventuranza de la gloria. Amén.*

ACCIÓN DE GRACIAS

Os doy gracias, Dios mío, por el beneficio que me habéis dispensado, dejándome oír este santo sacrificio de la Misa. Perdonadme las faltas que en él haya cometido, y haced que quede impresa en mi corazón la memoria de vuestra Pasión y muerte, á fin de alcanzar los frutos correspondientes á tan grande sacrificio. Amén.

(Continuará.)

Primera Comunión de un pequeño Apóstol

(Traducción)

Mis primeros hijos hicieron sucesivamente su primera comunión sin darme apenas cuenta de ello. Dejaba á su madre que gobernase aquel pequeño mundo, lleno de confianza en ella, y modificado por el contacto de sus virtudes, cuya saludable influencia sentía en mí diariamente,

Vino por fin el último. Era éste de un carácter brusco y algún tanto agreste, que no sabía, como sus hermanos, captarse tan fácilmente las simpatías ajenas: yo mismo, aunque no le amaba menos que á los otros, estaba sin embargo dispuesto á usar siempre de mayor severidad para con él. Su madre me decía: «Ten paciencia: cambiará en la época de su primera comunión». Este cambio á hora fija y determinada me parecía inverosímil, sobre todo en un niño que apenas ha llegado al uso de razón. Andando el tiempo empezó éste á ir al Catecismo y á medida que iba adelantando en sus lecciones observé que se iba mejorando sensible y rápidamente; fijé repetidas veces la atención en aquella mudanza inexplicable para mí, y al ver que aquel espíritu se desenvolvía, que aquel corazón luchaba consigo mismo, que aquel carácter se endulzaba y se volvía cada vez más dócil, más respetuoso y más afectuoso, no pude menos de admirar un trabajo que jamás opera la razón sola en el hombre, y el niño que menos había amado antes, fué desde entonces el más querido de mi corazón.

Mientras yo hacía serias reflexiones sobre el hecho, acudióme la idea de ir á escuchar la lección de Catecismo; fuí un día en que estaba menos ocupado que de ordinario y al oír aquellas doctrinas de celestial pureza, de eficacia maravillosa en el corazón del niño, blando y tierno como la cera, recordaba mis cursos de moral y de filosofía, comparaba aquella enseñanza con la moral cuya práctica había observado con frecuencia en las gentes del mundo, sin haber podido ¡ay! preservarme siempre á mí mismo de su influencia.

El problema del bien y del mal cuya cuestión había esquivado abordar por incapacidad de resolverla, se ofrecía á mis ojos envuelta en una claridad brillante y aterradora. Hacía preguntas al niño; pero sus respuestas me aplastaban en tal grado que resolví no hacerle más presintiendo que las objeciones hechas en adelante serían vergonzosas y culpables.

Mi buena esposa observaba sin decir nada, pero yo veía su asiduidad en la oración. Las noches pasaban sin traer ningún descanso á mi cuerpo debilitado por el trabajo ni á mi espíritu cansado por las reflexiones, porque el sueño huía de mis ojos. Entonces yo comparaba aquellas dos inocencias con la mía. aquellos dos amores con el mío, y me decía: «Mi esposa y mi hijo aman en mí algo que yo no amo ni en ellos ni en mí: mi alma».

Entramos por fin en la semana de primera comunión. No era ya una simple afección lo que el niño me inspiraba, era un sentimiento que me parecía que yo mismo no sabía explicarme, un sentimiento que me parecía extraño, casi humillante y que á veces se traducía por una especie de irritación. Pero al mismo tiempo era ya tanto para con él mi respeto que no me atrevía á expresar en su presencia ciertas ideas que en mi espíritu producía de vez en cuando el estado de lucha en que me encontraba.

Solo faltaban cinco ó seis días. Una mañana después de haber oído misa vino á mi gabinete donde me encontraba solo. «Papa, me dijo, no me acercaré al altar el día de mi primera comunión sin haberos pedido antes perdón de todas las faltas y todos los disgustos que os he ocasionado y sin que me hayáis dado vuestra bendición. Recordad bien todo el mal que he hecho para decírmelo á fin de que no lo haga más y para perdonármelo».

—Hijo mío, le respondí, un padre lo perdona todo, y en cuanto á ti tengo la satisfacción de poder decirte que no tengo nada que perdonarte. Continúa trabajando, amando al buen Dios, siendo fiel á tus deberes: con ésto tu madre y yo seremos felices.

—¡Oh, Papa! El buen Dios que os ama tanto me sostendrá para que sea vuestro consuelo como se lo pido todos los días. Rogadle mucho por mí, Papa. . . Papa, continuó, tengo que pedir os una cosa.

Bien sabía yo que él quería pedirme algo y no podía ocultárseme el objeto de su súplica. Sin embargo tuve la cobardía de aprovecharme de su indecisión. —Vete, ahora estoy ocupado le dije. Más tarde me dirás lo que desees, y si á tu madre le parece bien lo daré.

Al pobre niño, todo confuso, le faltó el ánimo y después de haberme abrazado se retiró totalmente desconcertado á una pequeña pieza donde solía dormir, situada entre mi gabinete y el cuarto de su madre. Arrepentido del disgusto que acababa de darle y sobre todo del movimiento á que había obedecido le seguí de puntillas y como había dado la puerta entreabierta, pude verle y mirarle en silencio durante algunos instantes: ¡estaba de rodillas delante de una pequeña imagen de la Santísima Virgen orando con todo el fervor de su alma! ¿Por quién oraba? ¿Qué gracias pedía su corazón de hijo? ¿Qué palabras murmuraban sus labios infantiles? . . .

Iba á sentarme en mi escritorio profundamente conmovido, á punto de echarme á llorar, cuando levantando los ojos le veo delante de mí con un rostro animado en parte por el temor y en parte por la resolución que le daba su amor filial.

—Papa, me dijo, lo que voy á pedir os no puede dejarse para más tarde y á mi madre le parecerá muy bien: es que el día de mi primera Comuni-

ón os acerquéis á la mesa eucarística en mi compañía y en la de ella.

—Oh! sí, sí, hijo mío, le dije, lo haré. Cuando quieras, aunque sea hoy mismo me tomarás de la mano, me llevarás á tu confesor y le dirás: He aquí mi padre.

P; C. M. F.

Zaragoza en Fernando Poo.

Con toda solemnidad acaba de celebrarse la simpática fiesta de N. Sra. del Pilar en Zaragoza de Fernando Poo. Todos los años se esmeraban estos morenitos en tributar cultos á la que consideraban como su particular Patrona: empero este año han revestido especial aparato los cultos á la Sma. Virgen dedicados, por haber cambiado el lugar de su celebración. El nuevo pueblo cristiano de Zaragoza, que se está formando junto á la Capilla de nuestra Reducción, tiene gran devoción á la que llama su Pilarica; por lo que al acercarse su fiesta pensaron en obsequiarla, como de verdad lo han realizado. El día 7 del corriente daban comienzo á la solemne novena dirigida por el P. Misionero, la que debía terminarse el día 15. Aun el astro del día estaba envuelto en sus pañales y ya la Capilla rebosaba de gente ansiosa de purificar sus almas con el sacramento de la Penitencia. Si advertimos que en la víspera se confesaron ya muchas personas, no admirará que digamos fuese la comunión verdaderamente general y devota. A las 7 y media dióse comienzo á la solemne misa cantada por todo el pueblo, acompañada de armonium. El P. Aymemy en su panegirico estableció muy oportunamente el paralelo entre la primitiva Capilla del Pilar de España con la Capilla en la que honrábamos á la Sma. Virgen del Pilar. Por la tarde á las 3 y media la pequeña campana con su menuda lengua anunciaba á los fieles que se acercaba la hora de tributar los últimos cultos á su Madre. Entre profusión de luces y flores naturales dejábase ver una preciosa imagen del Pilar. Terminado el Santo Rosario comenzó el último acto de la novena con toda solemnidad. Acto seguido fué paseada en triunfo llevada en andas por sus devotos por los alrededores del templo, por no permitir otra cosa el mucho barro á causa de torrencial lluvia de la mañana. Entre tanto los PP. Misioneros hendíamos los aires con el solemne canto del Ave maris stella . . . y penetrábamos en el santo recinto acompañados por los ecos de la marcha real. Cantáronse solemnes gozos y por fin sonó la despedida. Vivas á la Virgen del Pilar, á España, á la Religión . . ., resonaron en la plaza contigua á la Capilla.

¡Oh dichoso H^o. José Lausín, cuánto habrías gozado en este día, tú que tantos sudores derramaste para infiltrar en estas pobres gentes la devoción á tu predilecto Pilarica! En el cielo estarás gozando ya el galardón. Al atardecer los dos PP. Misioneros, que hace unos meses nos encontrábamos juntos sembrando la divina semilla en medio de los seculares bosques de Batoricoppo y Tuplapla con grandes fatigas y sudores, nos volvíamos á Banapá con el corazón lleno de gozo y con los laureles que otros habían conquistado.

Luis Sagarra C. M. F.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCION ABONADA

Elobey	Sr. D. M. Z.	hasta 1 Octubre 1912
—	— M.	25 —
Banapá	— J. D.	10 Marzo —
Sta. Isabel	— J. R.	— — —
—	— N. B.	— — —

Sta. Isabel	Sr. D. S. H.	hasta 10 Octubre —
—	— J. P. é H.	25 — —
—	— T. H.	— — —
—	— M. M.	— — —
—	— J. J.	— — —
Basilé	— A. R.	25 Mayo —
—	— J. C.	25 Marzo —

SUSCRIPCION TERMINADA

Elobey Sr. D. M. C. en 25 Octubre 1911

**JEREZ
Y
COÑACS**

MARQUES DEL REAL TESORO

Grandes premios: Paris, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Florencia, Bruselas.

Depósito para ventas al por mayor y detall

PÉREZ Y MORA

Santa Isabel --Fernando Foo--



Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 110 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle: principales ultra marinos.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50 1,75, 2 y 2,50.
3ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25.

LA HORMIGA DE ORO Ilustración Católica

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial, completísima y de actualidad palpitante.

Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero.—Texto ameno é instructivo.

Precio de suscripción para estos Territorios del Golfo de Guinea

DOCE PTAS. AL AÑO—Pago adelantado.

OFICINA DE ADMINISTRACION:

PLAZA DE STA. ANA, 26. BARCELONA.

Se suscribe en todas las librerías católicas de España y en esta Administración.

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. *Texto.*—Carta Pastoral.—A restablecerse.—Instrucciones sobre el trabajo.—Discurso de D. A. Barrera.—Páginas sueltas.—Saludo.—Profilaxis de la fiebre.—Resumen del «Boletín Oficial».—Cuentos africanos.—Revista de Africa.—De la Colonia.—*Cubiertas.*—Santorial.—Prácticas cristianas.—Primera Comunión de un niño.—Zaragoza en Fernando Poo.—Correspondencia Administrativa.—Anuncios.

A los Misioneros y Fieles de la Ciudad de SANTA ISABEL

CARÍSIMOS HERMANOS Y AMADOS HIJOS NUESTROS EN CRISTO: Con indecible alegría os comunicamos la fausta noticia de que tenemos ya Patrona para esta Ciudad. aprobada y confirmada por nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío X.

Ya en otra ocasión os manifestamos los trabajos hechos para tramitar este negocio; faltaban los que habían de tener lugar en Roma, donde un asunto de esta índole es mirado como de suma trascendencia. En prueba de lo cual no hay más que fijarse en que, según el Derecho Canónico, han de pasar á la Sagrada Congregación de Ritos los trabajos preparatorios; y después de examinados, se propone la aprobación de ellos á Junta general de los Cardenales que componen dicha Congregación, la cual, una vez dado su fallo, lo somete á la Suprema aprobación del Sumo Pontífice.

Verificada, pues, en esta ciudad, como sabéis la elección, en la que tomamos parte todos; el Ilmo. Sr. Gobernador General, el Municipio, el pueblo y los Misioneros que formamos esta comunidad; todos los votos, excepto nueve, fueron á favor de Santa Isabel, Reina de Hungría. Reunidos los expresados votos los enviamos á Roma acompañando de nuestra parte una Instancia en la que rogábamos á la Santa Sede tuviese á bien acceder á los deseos de toda esta Ciudad, que eran también los nuestros. Fueron presentados los documentos á la Sagrada Congregación de Ritos; y el Encargado de la moción ante la Junta de los Cardenales que componen la susodicha Congregación, lo hizo con tal interés que, desde luego, inclinó

el ánimo de los Eminentísimos Purpurados á la concesión la de gracia.

Nos es grato presentaros al fin, traducido del latín, el texto de la citada moción, pues se trata de un asunto en que todos habéis contribuido.

Pareciéndoles, pues, á los Eminentísimos Cardenales muy atendible y justa la petición, el día 5 de Septiembre de este año, después de oído el parecer del R. P. Promotor de la Santa Fe «como si dijéramos fiscal», la aprobaron «Pro gratia;» si el Papa daba su beneplácito: “Si Santissimo placuerit”.

Presentóse el Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos al Romano Pontífice, el día 6 del mismo mes, para pedirle la aprobación de lo acordado por la Sagrada Congregación de Ritos: el Papa, ratificando el acuerdo de la Sagrada Congregación, con su Suprema Autoridad se dignó declarar y constituir á SANTA ISABEL VIUDA PATRONA principal ante Dios de la Ciudad de Santa Isabel de Fernando Póo, con todos los privilegios y honores que de derecho corresponden á los Patronos principales de lugar.

En su virtud este año el 19 de Noviembre, Dominica XXIV después de Pentecotés, será en Santa Isabel fiesta de primera clase, y en los años venideros, con arreglo á lo dispuesto por el decreto “SUPREMAE DISCIPLINAE,” será la fiesta el domingo próximo siguiente al día 19.

Ya tenemos, pues, PATRONA delante de Dios: una Abogada á quien podemos acudir con fe. Porque, según doctrina de la Santa Iglesia, los Santos que gozan de Dios en el Cielo, tienen mucho valimiento y hacen uso de él á favor de sus devotos. Y si mientras

vivió en la tierra era tan compasiva esta Santa que, siendo Reina, servía á los pobres aun que estuviesen llenos de llagas; ¿qué hará ahora? Porque es de advertir que la compasión que en este mundo tenían los Santos de las miserias de los demás, no la pierden en el cielo, antes bien se aumenta, porque allí se aumenta su santidad.

Y ya que este año es el primero en que podemos celebrar canónicamente su fiesta, Nos deseáramos que se desplegara en ella toda la solemnidad posible.

Por lo tanto disponemos:

Primero: Que se celebre un Triduo de preparación con una plática diaria.

Segundo: Que el día de la fiesta, la Misa Mayor sea con la solemnidad de las de Primera Clase.

Tercero: Deseamos que todos los fieles se acerquen bien dispuestos á la Sagrada Comunión general que tendrá lugar en la misa de las seis en honra de la Santa.

Finalmente esperamos de todos los habitantes de Santa Isabel que, para mayor solemnidad de la fiesta, engalanarán sus casas con colgaduras durante el día, y con iluminación durante la noche.

Quiera el Señor por los méritos de nuestra PATRONA, derramar sus bendiciones sobre esta Ciudad y hacer que crezca cada día en ella la fe y los bienes que con la misma se suele dispensar á los pueblos.

Esto os deseamos, mientras que de lo íntimo de nuestra alma os bendecimos en el nombre del †PADRE, y del †HIJO, y del ESPIRITU † SANTO.

Amengol Coll. V. A., C. M. F.



MOCIÓN presentada ante la Junta de los Cardenales que componen la Sagrada Congregación de Ritos, por el Rdo. Maximiliano Colaciochi.

EMINENTISIMO SEÑOR.

Con muy buen acuerdo se ha introducido la piadosa costumbre de que no sólo cada uno de los fieles cristianos, sino también las parroquias, ciudades, diócesis, provincias y naciones elijan en el cielo algunos de los santos allí residentes por su patrón y protector particular. Pues enseñando y declarando la Santa Iglesia que los Santos, que reinan juntamente con Cristo, ofrecen al Señor, á favor de los hombres, sus oraciones, las cuales son de gran valimiento para impetrar los beneficios divinos muy oportuno parece que los pueblos cristianos se pongan bajo su amparo é imploren el auxilio de aquellos que en el Cielo tienen tan elevada potestad.

Yes tanto más grato y saludable el espectáculo que dan los ciudadanos que renuevan esta laudable costumbre del pueblo cristiano, cuanto peores son los tiempos que atravesamos, en los cuales vemos á muchos perder la fé, que es el principio de toda las virtudes, se enfria la piedad, y, creciendo la audacia de los impíos casi por todas partes, se trabaja cada día con más ardimiento para borrar toda forma de Religión de las Instituciones públicas.

Por esto son dignos de alabanza todos los habitantes de la Ciudad de Santa Isabel de Fernando Poo, quienes, con el beneplácito de su Vicario Apostólico, elijeron casi por unanimidad á Santa Isabel por su Patrona, y que ahora juntos piden que esta elección sea canónicamente confirmada por la suprema Autoridad del Sumo Pontífice. No parece que, ante la Sagrada Congregación de Ritos, se pueda ofrecer asunto, ni petición que merezca ser mejor despachada.

Y á la verdad, si se mira al modo ó forma en que se ha hecho la elección; de las letras enviadas á este Centro por el Rmo. Prelado, se ve claramente que se han guardado todas las fórmulas prescritas por el Derecho. Pues las leyes sapientísimamente dadas por la Sagrada Congregación para estos casos, disponen que los Patronos se elijan por votos secretos del pueblo y que acompañe el consentimiento del Obispo y del Clero. Pues bien, atestigua el Rmo. Vicario Apostólico que: „Durante la misa cantada se avisó al pueblo que cada uno, después de escrito su voto en un papel, lo depositase en una cajita que estaría en la puerta de la Iglesia. Examinados después los votos, se halló que todos los vecinos, menos nueve, habían elegido á Santa Isabel. Se pidió también el voto del Municipio, y todos los concejales con su Presidente quisieron á Santa Isabel por Patrona. Finalmente el Nuestro y el de los sacerdotes Misioneros es que se nos dè por Patrona á esta Santa.“—Por lo cual recayendo la elección de todos los centros que pide el Derecho, se ha guardado éste en todas sus partes.

Y si ahora fijamos nuestra atención en las razones por las cuales se ha preferido tal Patrona, no hay cosa

más justa. Pues se trata de una Ciudad situada en la isla llamada Fernando Poo, Capital de aquellos Territorios, donde tiene su residencia el mismo Rmo. Vicario Apostólico de aquella región y pues no tiene aun Patrón canónicamente aprobado por la Santa Sede, aunque conste de una multitud considerable de cristianos. Ahora bien ¿quién no ve cuánto puede contribuir al incremento de la Religión y piedad la pública consagración de toda la Ciudad á algún Patrón celestial cuya fiesta se repita todos los años con gran solemnidad?

Y si volvemos los ojos á la misma Ciudad, hallaremos que á fines del siglo XVIII fué primero llamada «Clarence» por los ingleses; pero tan pronto como en 1843 la tomó por su cuenta el Gobierno Español, cambiado el nombre antiguo, se le dió el que lleva de Santa Isabel en testimonio de gratitud á la piadosa Reina Isabel II, reinante entonces en España, la cual era muy estimada de sus habitantes.

¿A quién, pues, podrán buscar mejor para PATRONA que á SANTA ISABEL, VIUDA, con cuyo nombre se honra aquella Ciudad hará 70 años? Sobre todo que con esto no sólo se satisfará la piedad de los fieles quienes, según los testimonios aducidos, le tienen ya ahora particular devoción, sino que, además, cuantas veces se acuerden con gratitud de la Reina Isabel de quien recibieron tantos beneficios, les vendrá luego al pensamiento otra ínclita mujer también de estirpe real que, despreciados todos los honores y practicando todas las virtudes en grado heroico, alcanzó en los cielos una corona inmortal.

Todo lo dicho, Eminentísimos Padres, creemos ser bastante para inclinar vuestros ánimos á acceder benignamente á nuestra demanda. Concédase, pues, la gracia que con tanta instancia pide aquel religioso Prelado, aquel Clero tan piadoso, el Municipio y el Pueblo tan adictísimo á la Fe Católica; esto es, que á la Santa, para la cual cada uno dió en particular su voto, la puedan venerar y honrar con toda solemnidad, llamándola públicamente principal PATRONA de la Ciudad entera.



A RESTABLECERSE

III

(Continuación.)

Por esto "Guinea Española" que con heróica constancia y acendrado patriotismo, de todos conocido, viene desde hace años propagando ideas regeneradoras y oportunistas, convenciendo inteligencias prevenidas ó descaminadas, prendiendo el fuego sagrado del entusiasmo en los corazones desesperanzados, y en fin señalando medios prácticos y adecuados para la realización de cuantos problemas se relacionan con la vida y prosperidad de la Colonia en los diversos órdenes, con tanta insistencia—él interés recuerda periódicamente, así la importan-

cia excepcional, como la necesidad imperiosa que para la salud pública representa la instalación de un sanatorio, sino lujoso, á lo menos modesto y á propósito para el logro completo del fin altamente humatario, á que tales establecimientos se destinan.

En la conciencia de todos está, que el único medio de avanzar camino derecho hacia la prosperidad y engrandecimiento de estas Posesiones, es que resueltamente afluyan á ellas capitales y brazos que operen con libre seguridad dentro de un plan fijo, bien convinado y útil, de medidas sábias, dictadas y garantidas por el Gobierno; pero también debe estar en la conciencia de todos, que jamás será un hecho la indispensable afluencia de brazos y capital, si no reacciona favorablemente la opinión pública de la Metrópoli, tan prevenida y alarmada respecto de la salubridad de éstos países, merced ya al desastroso fin de la colonia inglesa establecida en 1827, y al no menos desastroso de la española fundada en 1859, ya también, merced al fin trágico de muchos particulares aquí fracasados en todos sentidos, donde han perdido capital y energías.

Y para que la opinión reaccione pronto en nuestro favor, es preciso que no oiga declamar, así sea de la manera más elocuente, que tales fracasos fueron efecto del olvido de las precauciones sanitarias más elementales antes que del clima; es preciso mostrarle con datos irrefragables cómo la mortalidad disminuye, cómo la salud pública crece y cómo los negocios prosperan y recompensan el trabajo que reclaman.

Cosas todas que á vuelta de poco tiempo habrá conseguido hacer pasar al dominio de la opinión pública de todos los Españoles, el suspirado sanatorio, que con tal de que pronto se instale, instálase en la encantadora llanura de Moka, en la hermosa ladera de Musola, en las poéticas alturas de Basile, ó donde quieran los muchos hombres de empresa que viven en la Colonia y que sabemos acarician el proyecto, y lo secundan con grande y fructuoso entusiasmo.

(Continuará)

Orígenes, C. M. F.

INSTRUCCIONES para el cumplimiento del bando dado en 9 de Agosto último por el Gobierno General, referente al trabajo de los bubis.

(Conclusión)

I. Si los Comandantes de puestos notasen actitud levantisca en los naturales darán conocimiento á los Delegados más próximos y Gobierno General con la mayor urgencia, y en tanto resolviesen éstas Autoridades procurarán convencer á los que se presenten en esa actitud el que cesen en ella, deteniendo sin maltratarles, á los que figuren como principales instigadores de esa actitud; los que serán puestos á disposición del Gobierno General.—

J. Si la fuerza fuese agredida, rechazarán con energía la agresión, que no deben provocar de ninguna manera, y darán inmediata cuenta á la Autoridad más próxima para que les preste ayuda que ha de ser eficaz, cursando inmediato aviso al Gobierno General.

K. Los Comandantes de puesto llevarán relación numérica de las fincas, por poblados, del número de braceros bubis que trabajen en aquellas, vigilarán el buen trato que se les dé, y si observasen que en alguna finca el bracero *bubi* es objeto de malos tratos, abrirán una rápida información y probado el mal trato, retirarán á los bubis de la finca y darán cuenta detallada al Curador Colonial, de lo que ellos ejecutaron, para lo que proceda.—

L. Se recomienda á los agricultores el más exacto cumplimiento del Reglamento del trabajo indígena así como el buen trato á los braceros, para evitar que por falta de cumplimiento á lo dispuesto, sean ellos los primeros perjudicados; en la inteligencia que el Gobierno General será inexorable con el que falte á lo estatuido, por creer que de este modo trabaja por el bien de los agricultores, á los que además se excita á que por las condiciones distintas en que los bubis se encuentran respecto á los demás braceros, no se les mezcle con ellos y se les proteja de los atropellos de que éstos suelen hacerles víctimas, debiendo dejar pernecten en sus poblados á los bubis que trabajen en las fincas que se hallen cerca de ellos y no excederse de las horas para el trabajo fijados en el Bando de 30 de Agosto, de 1907 ó sea de 6 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde.

M. Todos los indígenas que no estén comprendidos dentro de las excepciones fijadas en los bandos mencionados en el último de este Gobierno General, y que no trabajen en las fincas en la recolección de las cosechas, trabajarán como castigo por prestación personal en Obras Públicas y sin remuneración alguna, durante cuarenta días.—

N. Los botukos ó jefes que no den cumplimiento á las órdenes del Gobierno General, que paternalmente vela por los naturales, preocupándose de que mejoren de vida, de que saquen recursos para ello, de que se dignifiquen por el trabajo, que obtengan por él todos los beneficios, además de ser destituidos en su puesto, serán castigados enérgicamente.—

Si algún botuko ó jefe se negase á cumplir lo ordenado por el Gobierno General, el comandante de puesto tomará nota de él y dará conocimiento inmediato de ello, con toda clase de antecedentes, para que la Superior Autoridad de la colonia determine el castigo á que se haya hecho acreedor, el desobediente, castigo que será ejemplar.

También los Comandantes de puestos llevarán una relación de todos aquellos que no trabajen en sus respectivas demarcaciones, de lo que remitirá copia la Curador Colonial.—

P. Los Comandantes de puestos velarán por el cumplimiento de todo lo que se ordena, en la inteligencia que usarán de gran tacto y prudencia: y así como no se escatimarà el aplauso á los que cumplan con su deber, no se escatimarà el castigo para aquellos que, olvidando su verdadera misión, cometen atropellos ó tomen medidas injustificadas, que

eviten el cumplimiento pacífico y ordenado de cuanto se previene.—

Q. Teniendo noticias este Gobierno General de que para eludir lo dispuesto, ciertas personas están contratando bubis por plazos de uno dos y tres años, con objeto de que figurando como braceros contratados no puedan serlo por los finqueros, este Gobierno General de acuerdo con la Junta de Autoridades, ha dispuesto que por contratos de bubis que se efectuen por un año, se abone la cantidad de DIEZ PESETAS; si la duración del contrato fuese de dos años, la cantidad abonada será de VEINTE PESETAS y si el contrato fuese de tres años, será de TREINTA PESETAS.—

Los Comandantes de puesto, á los que el Curador Colonial dará relación de los bubis contratados en la Curaduría, vigilarán si éstos trabajan ó no en la finca para donde fueron contratados y de no trabajar tomará nota de ellos, la que remitirá al Curador Colonial, para la imposición del castigo á que se haya hecho acreedor el burlador de las disposiciones del Gobierno General.—

Aquellos patronos que con arreglo á las disposiciones dictadas en los bandos á que hace referencia el de este Gobierno General de 9 de Agosto último, contratasen á los bubis por los plazos que en los bandos se citan y que siendo menores de un año no caen dentro de lo ordenado en los párrafos anteriores, si no dedicasen á los contratados á la recolección de la cosecha del cacao, en las fincas de su propiedad y si á otras faenas ó menesteres, cualquiera que ellas sean, como burladores de las disposiciones del Gobierno General y protectores de bubis que así no contribuyen á la recolección se les impondrá la multa de MIL PESETAS, aparte de abonar como si el contrato se hubiese verificado por el plazo de un año á razón de 10 pesetas, por bracero.

El que tuviera alguna noticia de que se infrinje lo dispuesto en el párrafo anterior y lo denunciase al Gobierno General, ó Comandantes de puestos más próximos, al lugar donde se cometa el hecho, tendrá opción á las tres cuartas partes de la multa antes expresada; la otra cuarta parte se abonará en papel de pagos al Estado.—

Queda prohibido terminantemente á los finqueros el ceder braceros bubis de los contratados, en virtud de las disposiciones dictadas por este Gobierno General para la recolección de la cosecha de cacao.—Si algún patrono quisiese hacer cesión de alguno de éstos braceros, lo pondrá en conocimiento del Curador Colonial, quien según las informaciones que tenga, aceptará ó no la cesión, evitando así también el que se burlen las disposiciones dictadas.—

También queda prohibido el trasladar de una finca á otra á los bubis contratados con arreglo á estas disposiciones, y en los contratos se expresará la finca donde han de trabajar. Aquellos patronos que tengan braceros suficientes para la recolección de la cosecha, no contratarán bubis para que puedan efectuarlo los que carecen de braceros.

R. Se recomienda á los RR.PP. Misiones y Pastores Protestantes que, ayudando las gestiones del Gobierno, exhorten á sus respectivos fieles á que

ayuden à la recolección de la cosecha, en la inteligencia de que al hacerlo así trabajan por la prosperidad de la agricultura de esta Isla.

Angel Barrera Gb. Gral.

Discurso leído ante la Càmara Agrícola de Fernando Pòo

por el Ilmo. Sr. D. Angel Barrera y Luyando, Gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea en la sesión del día 14 de Enero de 1911, contestando al leído por el Presidente de la mencionada entidad y en nombre de su junta directiva, D. Pedro Arriola y Bengoa. (Continuación.)

Habréis visto que el Gobierno, atendiendo vuestras peticiones, hechas por vuestro Comité de Defensa, ha accedido à la rebaja de derechos, limitando casi con ello la producción, puesto que esa rebaja no alcanza más que à las dos terceras partes de lo que producíais y si estuviérais unidos, es probable que esta ventaja que el Gobierno os proporciona fuera provechosa para vosotros, en tanto que hoy quizá obtengáis alguna, pero tened la seguridad de que será pequeña, pues el beneficio grande será para los acaparadores, debido à vuestra desunión, contra la cual no dejaré de predicaros, así como os ayudaré e interesaré del Gobierno, caso de que esta modificación en los aranceles de la Península no os resultase en la práctica beneficiosa, una compensación en la rebaja de los derechos de exportación de los frutos en bandera extranjera à puertos también extranjeros, ó la ampliación de la cantidad fijada por vuestro Comité de Defensa y aceptado por el Gobierno para la disminución de derechos: mas precisa que trabajéis otros mercados en la Península, que os vayáis apoderando de los de Norte y Noroeste de España, que consume seis millones de Kilos, de los que por lo menos tres y medio proceden del Ecuador y San Thomé, y à acaparar estos mercados debéis tender, estableciendo corrientes comerciales con Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Es verdad que hoy podéis enviar vuestros productos à esas poblaciones efectuando trasbordos en Cádiz; pero no es lo mismo el que los productos lleguen por medio de trasbordo que si lo hacen directamente; con los trasbordos no se establecen esas corrientes comerciales que es preciso establecer; no es el barco que llega de Fernando Pòo y que para Fernando Pòo sale; es otra cosa, y pensando en ello tuve el honor de proponer al Excmo. Sr. Ministro de Estado que de las doce expediciones anuales que hoy nos ligan con la Península, seis partan de Barcelona y rindan viaje en Bilbao, después de tocar aquí, en Vigo, Coruña y Santander, y seis salgan de Bilbao y después de tocar en los otros tres puertos v de hacer las escalas de costumbre, parta de aquí para Barcelona; la Sección Comercial del Ministerio de Estado os ayudaría seguramente, y enviando excelentes productos bien elaborados, en pocos años crearíais nuevos mercados, os iríais apoderando de aquellos à los cuales el Ecuador envía su cacao, descargaríais el mercado de Barcelona y la ventaja la tocaríais si no os desanimáais, ya que al principio habíais de tropezar con

grandes dificultades; pero precisamente éstas son las que más os deben animar à luchar, ya que sin la lucha no es posible la vida y el que no se defiende desaparece y muere; luchando hallaréis nuevos mercados para los no comprometidos con deudas y llegaríais à contrarrestar la enorme importación de América, sobre todo si el cacao que enviárais ha tenido buena fermentación, que es cosa esencialísima para su aroma, y si ha tenido buena seca, con lo que exportaría cacao excelente, ya que el producto en la isla reúne las mejores condiciones.

(Continúa.)

Angel Barrera

PÁGINAS SUELTAS

XXXII. Botànica. I. El Caucho.— *Ficus elástica*

1º. El *Ficus elástica*, ó *Urostigma elástica*, es un árbol esbelto, lampiño, de hojas persistentes, oblongas, gruesas, de un verde oscuro lustroso, largas de 30 à 40 centímetros, anchos de 10 à 15 centímetros, con el nervio medio muy prominente y los secundarios paralelos entre sí y oblicuos al principal. Sirve también de adorno y se conserva muy bien en las habitaciones, alcanza 30 y más metros de altura.

2º. Es originario de Assam, Birmania, Malaca, Java, Sumatra y de otras islas del archipiélago malásico, y lo más probable de Filipinas, en donde es llamado baleté.

3º. En nuestra Colonia se dan en abundancia varias clases de ficus, sobre todo el ficus africana, mas de todos los que hemos visto sólo se obtiene una especie de liga, como sucede con muchos otros árboles que à primera vista parecen cauchíferos. Como en algunas colonias, no muy distantes de la nuestra, se dan espontáneamente varias clases de ficus, y entre ellas el *Ficus Vogelii*, opinamos que no sería desacertado el introducir entre nosotros el *Ficus elástica*, ó algún otro del género *Urostigma*.

4º. Se desarrolla bien en terrenos cuya atmósfera está saturada de humedad, pero no le convienen aquellos cuyo suelo es demasiado húmedo ó pantanoso. Gusta de terrenos arcillosos sueltos, de aluvión, pedregosos y algún tanto calizos. Bajo este concepto no es muy à propósito la isla de Fernando Poo, y si nuestra Guinea continental, à lo menos, en grandes extensiones; pero lo que no tiene de sí el terreno puede suplirlo en gran parte la industria del hombre; y no hemos de ser de tal condición que lo queramos todo hecho por la naturaleza. Le es favorable la temperatura media de 23° C. oscilando entre 28° como máxima y 16° como mínima, aunque llega à sufrir temperaturas mínimas de 8° C. Se propaga por semilla, por estaca y por acodo, siendo preferible para importarlo à estas tierras el hacerlo por estaca, por las razones que dejamos expuestas al tratar de otras clases. Sobre la distancia à que deben ponerse no hay criterio uniforme: pero, dado el notable desarrollo de este árbol, señalan algunos la distancia mínima, entre planta y planta, de 8 à 10 metros, y la de una hilera à otra de 15 à 20 metros.

5°. La recolección se hace abriendo incisiones perpendiculares en el tronco y circulares en las ramas muy desarrolladas. La coagulación se obtiene mejor por el sistema de fumigación

N. G. C. M. F.

SALUDO

Al Ilmo. y Rmo. P. Armengol Coll.

El día 3 del próximo Noviembre celebra su fiesta onomástica nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado. Aunque sea hiriendo su característica modestia, consignamos aquí nuestra filial felicitación deseándole venturas mil y prosperidades sin cuento. Con esta ocasión insertamos la siguiente composición que, aunque escrita para otra circunstancia, no en caja tan mal en ésta.

Salud, salud, bienvenida,
Salve Pastor venerable,
Prelado insigne y amable
De nuestra tierra querida.

Quisiera en vuestro loor
Himno vibrante entonar,
Que fuera idilio de amor,
Canto de alma popular.

Mas ... ¡ya lo veis! soy un niño!
No sé más que sonreír
Y apenas sé balbucir
Los requiebros del cariño.

Hablen por mí los latidos
De tanto pecho inflamado
Como en amor ha estallado
Cual volcanes encendidos.

Suba hasta el cielo el gigante
Himno de paz y alegría
Que ha resonado este día
A vuestro arribo triunfante.

Los hijos del trabajo honrados,
Aunque en su rudo lenguaje,
Os rinden el homenaje
De su amor aquilatado.

No es su canción cortesana
Es la expresión más sincera
Más cordial y verdadera
De alma sencilla y cristiana.

No es el rumor de sirenas
Siempre falaz y ostentoso
Es el eco de almas buenas
Tierno rítmico y piadoso.

Cuanto encierra de jugoso
Este fértil y amplio suelo,
Cuanto de claro y hermoso
Es el manto de su cielo;

Os ofrece, Padre amado,
Este pueblo, cual presente
En testimonio elocuente
De sumisión y de agrado.

Que la Patrona querida
De nuestra Isla preciada
Os bendiga hoy agraciada
Y conserve vuestra vida.

A. Domínguez, C. M. F.

DE COLABORACION CIENTIFICA

Algo sobre Profilaxis del Paludismo.

(Continuación.)

Las estadísticas, con la elocuencia de los números, demuestran la enorme diferencia que hay, tanto en las recaídas, como en las fiebres primitivas, entre las personas protegidas.

Los experimentos hechos en Ostia, localidad la más palustre de la campiña romana; en Córcega; en Holanda, y en otros países, corroboran la eficacia indiscutible de la protección en las viviendas por el medio de las telas metálicas

Uso preventivo de la quinina.—Este es uno de los puntos más importantes, y que merece preferente atención, por el doble motivo, de estar plenamente demostrada su eficacia y utilidad sumas, y de otra parte puesta en entredicho su eficacia no solamente por personas profanas á la ciencia, si que también por otras que poseen cultura científica, y al negar el *hecho cierto*, dan á comprender que en este caso concreto, han observado superficialmente el fenómeno, y esto es causa de su escepticismo tocante al valor profiláctico de la quinina.

Los médicos, principalmente los que ejercemos en estos territorios, tenemos el convencimiento que la experiencia diaria nos mantiene, de que apesar del escepticismo de algunos individuos, de la ignorancia de otros, y de la indiferencia de muchos, la eficacia de la quinina, repito, es un hecho comprobado y evidente, si no se cierran los ojos á una observación atenta. No puedo por falta de espacio, citar en estas páginas, la serie interminable de testimonios fidedignos, autorizados é irrecusables; conocidos en el mundo médico como autoridades en el campo de la experimentación y de la clínica. Hagamos sin embargo una rápida excursión histórica, acerca del uso eficaz de la quinina preventiva.

A mediados del siglo último, en Inglaterra se obligaba á sus marinos á que tomaran quinina antes de desembarcar en ciertas costas palustres. En la guerra de Crimea y en la expedición á la China en 1859 hicieron los ingleses uso de la quinina con excelentes resultados. La mayoría de médicos de la armada real inglesa son favorables al procedimiento, debiéndose citar á Bruyson, Haynes, y Henderson.

En el Panamá, donde el paludismo diezaba, principalmente en Aspinwall, á los numerosos tripulantes que allí desembarcaban, desde el momento que se extendió el uso de la quinina, los resultados superaron á las esperanzas. En los operarios de los caminos de hierro de Panamá la utilidad de la quinina preventiva ha sido grandísima.

Baikie, al relatar su viaje al Africa dice: tomando ese precioso medicamento en los países malsanos, se puede salir enteramente sano y salvo.

Buren de los Estados Unidos, en su notable información á la "Comisión Sanitaria" concluye diciendo: la dosis diaria de 0'15 á 0'30 gramos de—

quinina, preserva de la fiebre á los que residen en comarcas palúdicas.

En la guerra de Separación, los médicos americanos la administraban con magníficos resultados, y la mayoría de los médicos de la Armada federal son acérrimos partidarios de su uso preventivo.

Igual podemos decir de los médicos de la marina francesa: Fonsa Grives, Rey, Nielly, Gaillard, etc., Nicolás, impuso el empleo preventivo, en los obreros de las canteras del Canal de Panamá. Groeser en Batavia, *región de las más insalubres del Globo*, ha demostrado la eficacia preventiva.

En Argelia hace ya muchos años que está extendida esta práctica, y el Dr. Cornebais, que escribió una tesis y sus observaciones recogidas en esa región, sostiene que 0'15, ó 0'20 gramos diarios, bastan para prevenir la fiebre. Barthele, en la expedición al Dahomey confirmó lo mismo. Y Quennec en Madagascar, obtuvo idénticos resultados.

En el Congo belga, Van Campenhout y Dryepond, aconsejan el tomar una dosis semanal de 1 gramo. Visser en las Indias Neertandesas, y Buchanan en Bengala, atestiguan la eficacia del método.

El sabio Koch es un ferviente entusiasta también. Plehn, que ejerció en Cámeroun, ha obtenido brillantes resultados.

Los médicos italianos que ejercen en Comarcas palustres, todos están contestes en esa eficacia. ¿Por qué más cita?

Si hemos demostrado que hay unanimidad de pareceres sobre la profilaxis química, ha sido más para robustecer la confianza que hemos de tener hacia esta medida preventiva. He ejercido mi profesión por espacio de diez años, en la comarca del Llobregat, hoy día saneada, pero justamente reputada palustre años atrás, durante las cuales he tenido ocasión diaria, para poder fijar mi modesto criterio científico, respecto de este extremo, y ha completado más mi firme convicción. la experiencia que llevo en estos territorios.

Por cuyas razones, sincera y lealmente expongo persuadido mi opinión, y ojalá que mi humilde voz, tuviera la resonancia suficiente, para que llegase á todos mis amados compatriotas residentes en la guinea, y poder decirles: *hermanos, la quinina es la defensa de vuestro porvenir, por ser el escudo contra la malaria.*

(Continuará)

Pedro Tort, Poso.

Médico-Director del Hospital civil de San Carlos.

Resumen del Boletín Oficial

1.º Octubre. Continúa la publicación de la estadística general del Comercio en la Colonia, insertando los resúmenes de los puertos de Bata y San Carlos durante 1909.

Anuncia la supresión del viaje n.º 6 del vigente itinerario, á causa del mal estado de la caldera del «Corisco.»

Trae un bando del Gobierno General mandando

recoger el arma á los que no tengan licencia, ó no esté renovada oportunamente; y limitando á cuantos la posean en debida forma la concesión de municiones, no concediéndose generalmente más de 250 gramos pólvora y 50 cartuchos cada tres meses.

A los que faciliten municiones á los indígenas, ó se les encontrara mayor cantidad, se les considera y pena como reos de contrabando de armas.

Publica sabias instrucciones sobre el modo de cumplir el bando de 9 de Agosto, referente al trabajo de los *Bubis*: las registra «Guinea Española» por razón de sus trascendencia y más general conocimiento.

La Administración General de Hacienda y Aduanas hace saber que, si bien quedó en suspenso por R. O. de 22 Noviembre, la disposición por ella dictada en 6 de Septiembre de 1910, al presente por soberana Disposición del 27 del pasado Abril, bastará que el cargador «acredite la llegada y desembarco con el correspondiente certificado de la Aduana de destino cuando se trae de un Puerto de la Península ó Baleares, y que quede subsistente cuanto á los puertos francos de Canarias ordenaba en la circular, ampliando el plazo de tres meses hasta nueve tanto para los puertos y Baleares, como para los de Canarias.»

Item recuerda á los que retiren géneros de la Aduana de Santa Isabel, para San Carlos, Bata y Elobey especifiquen los datos expresados en circular de 21 Noviembre 1907, al objeto de evitar perjuicios con la duplicada el de tributación á los Consejos de Vecinos.

Sigue el movimiento de los barcos en Santa Isabel durante el pasado Abril; la convocatoria á nueva subasta para el suministro de alimentación diaria á los enfermos del «Reina Cristina;» las observaciones meteorológicas de presión, calor, humedad, viento etc. del Observatorio de Obras Públicas.

Cuentos Africanos

(Cuento gabonés)

(Continúa)

en lo que me pides, contestó el tigre: todos son mis súbditos y me obedecerán.

De vuelta, pues, á su pueblo convocó nuevamente á todos los animales y les dijo que todavía le faltaba algo más que pagar; y que desearía le acompañase el buey en esta su tercera excursión. En seguida el buey, que tenía muchas ganas de pasear, dijo: —“Si no fuera por la fatiga, hoy mismo marcharíamos.”

—“Bien, muy bien,” contestó el tigre: “mañana saldremos.”

Al día siguiente muy tempranito se pusieron en marcha, y al poco rato llegaron á un gran río.

—“Mira, dijo el tigre al buey; este río tú nunca lo habías visto: es el de que nos hablaba nuestro padre diciéndonos que nadie debía pasarlo ceñido con cuchillo y que antes se debe tirar al agua: por lo tanto es preciso que arrojemos el nuestro cuan-

to antes. Yo lo echaré el primero; pero es preciso que cierres bien los ojos, ya oirás el ruido cuando cáiga al agua;" y en vez del cuchillo arrojó un palo.

—¿Has oído el ruido? Preguntó al buey.—Sí, contestó éste; y arrojó al momento su cuchillo al río.

Momentos despues de haber pasado el río llegaron a un monte en donde no había más que castaños, bajo los cuales y esparcidas por el suelo había muchas castañas. Coma los dos tenían mucha hambre se pararon a comer unas cuantas.

REVISTA DE AFRICA.

Colonias inglesas.—Para el rápido desenvolvimiento de las posesiones africanas, el Reino Unido acaba de votar el enorme empréstito de 6 millones de libras esterlinas, destinadas al trazado de ferrocarriles, y construcción de muelles.

El estado floreciente de Nigeria es debido a las líneas férreas, las cuales aumentan diariamente: completado el ferrocarril de Cano y de Bauchi, se trabaja con actividad en el de Baro-Cano, en la Zaira, con el objeto de explotar el estaño que se encuentra allí en cantidad no despreciable.

La Sociedad explotadora del artículo algodone-ro en el África Occidental «Cotton Growing British Association» el año pasado recogió producto por valor de 17. 340 libras esterlinas.

Desde mediados de Julio á mediados de Septiembre los barcos ingleses han cargado para Liverpool 104, 500 bocoyes de aceite de palma, mas 14,800 toneladas de almendra.

La muy beneficiosa y útil idea de sanear la ciudad de Lagos parece que va tomando cuerpo tratándose nada menos que de levantarla en otro lugar más sano creyéndose que se eligirá «Prestea Block.» La nueva ciudad será capaz de albergar 8,000 habitantes por lo menos; las calles tendrán una anchura considerable, de 30 pies las secundarias, y de 110 la principal, y de casa a casa 15 pies.

Todas las casas han de ser de planchas de hierro ó cinc cubiertas, el sistema khartonm es el elegido para letrinas, cada una de las cuales costará la friolera de 120 libras esterlinas. Cuantos adelantos sean posibles serán adoptados, á fin de que no falte gusto, ni se eche de menos comodidad alguna.

El Banco «British West Africa» ha tenido aviso de que el vapor «Burnhi» esportador de oro en tejos por valor de 52,000 libras, á él consignado en 12 de Agosto último.

Colonias Alemanas.—Según una reciente «Memoria» en ellos la población blanca era en 1910 de 20,000 individuos, la mayoría de los cuales habita en el Africa del Sur—Oeste en donde se cuentan 12, 900, y en la del Este donde hay 3,800.

En el Africa del Sur alemana, existen de 900 á 1000 fincas abiertas al cultivo, que ocupan una extensión de 22 millones de acres de tierra, especialmente en los distritos de Grootfontein y Omarouron, donde se crían más de 121 mil ganados de todas clases, ascendiendo el lanar á 373,000 cabezas.

El comercio subía en 1900 á 85 millones de mar-

cos, y ahora llega á 177 millones, cuya alza es debida en gran parte á las exportaciones: solo la de diamantes asciende á 22 millones. La exportación de Camerones ha sido de 16 millones de marcos, a mitad de los cuales se deben á la goma «Rubber» que prospera allí admirablemente.

A partir del 15 de Julio al 15 de Septiembre han entrado en Hamburgo 87,950 toneladas de almendra.

Colonias Francesas.—El Consul Gral. Británico en Dakar, hace notar que el comercio de Francia en la Costa Occidental africana en 1906 ascendió á 9.108,526 libras, siendo la importación de 4,715,246 libras, y la exportación de 4,393,280 libras, habiendo subido en 1910 el valor del comercio francés hasta 10, 976, 756 libras: 6,133,674 por vía de importación, y 4.844,082 por exportación.

La población francesa del Africa Occidental según estadística del «African Mail» es como sigue: 4,229 en el Senegal; 912 en la Guinea Francesa: 652 en la Costa de Marfil; 381 en Dahomey; 906 en el Alto Senegal y Nigeria, y 218 en el Níger; total 7,298 franceses.

Las riquezas en minas de oro como las Baoli, Bia, Como etc; marfil, gomas y demás artículos de gran precio y consumo en el comercio, es fabulosa.

DE NUESTRA COLONIA

Notes de Basilé.—El sábado día 14 fueron estas alturas honradas con la visita del Ilmo. Sr. Gobernador, á quien acompañaban los Sres. Drumen. Carranza y el ingeniero D. Félix. Breve fué su estancia en Basilé, pues llegó á las 11 y salió poco después de las 3. Verificó la subida por el camino viejo y el regreso por el nuevo.

—Una nota triste hemos de consignar en esta quincena: el día 19, á las 9 y 30 de la noche entregó su alma al Criador la Sra. D.^a Angela Cayuela, esposa de D. Manuel García. Avisado éste con urgencia por el teléfono, subió desde Sta. Isabel, sufriendo no poco por el camino; pero se encontró con el cadáver ya frio de su querida esposa. A las 9, después de haber cenado y cuando conversaba amigablemente con su madre, hermanos é hijo, sobrevinole un repentino ataque que en media hora acabó con ella, á pesar de los auxilios que inmediatamente se le prestaron. Murió en la paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales con que tuvimos el consuelo de prevenirla, acompañarla y seguirla. Al acto de la inhumación que tuvo lugar por la tarde del 20, asistió todo el pueblo de Basilé, con nutridas representaciones de las dos comunidades religiosas y ambos colegios. Descanse en paz el alma de D.^a Angela y acompañamos en su justo dolor al afligido esposo y desconsolada familia, y pedimos á Dios sepan llevar con cristiana resignación tan tremenda prueba.

—Ha habido varios amagos de tornado sin que hayan podido aún explotar de lleno, lo cual quiere decir que no se harán esperar mucho.